Citar este número al responder:
0702-1037352024

Santiago de Cali, 15 de Noviembre de 2024

Señora
GLADYS ROMERO CAICEDO
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE PUNTA DE SOLDADO
Dirección: Corregimiento Punta Soldado
Celular: 3104002076
Email: Valencia_0128@yahoo.com; gladysromerocaicedo@hotmail.com

Ref. Invitación proceso CD No. 783 de 2024.

Cordial Saludo,

Atendiendo a la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, está adelantando el proceso de Contratación, CD No. 783 de 2024, cuyo objeto es: "Realizar la producción y el sostenimiento de material vegetal en el vivero transitorio existente en la comunidad negra de Punta soldado y contribuir a la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de los bosques naturales - ecosistemas manglar - Cuenca Anchicayá Buenaventura en la jurisdicción de la DAR Pacifico Oeste".

En ese sentido, la CVC le invita, para que previa lectura de las Condiciones Técnicas, presente la documentación requerida, en la cual se evidencie capacidad, idoneidad y experiencia, que garantice la consecución de los resultados esperados.

La carta de intención para la celebración del contrato y toda la documentación solicitada en el Estudio Previo debe presentarse a más tardar cinco (5) días hábiles, después de recibida esta invitación, por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por el cual se enviará la invitación o se radicará en la ventanilla única de la CVC ubicada en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, hasta las 5:30 pm.

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL
Anexos: Estudio Previo
Proyectó: Julieth Paola Córdoba Duran. Profesional de apoyo DGA
Revisó: Mario Andrés Sánchez Moreno. Asesor Dirección General
Vo. Bo: Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental
Archívese en: 0702-013-008-T6126-2024